

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“LA INFORMALIDAD Y SU RELACIÓN CON LA
EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE
UN MERCADO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA,
2023”

Tesis para optar al título profesional de:

Contador Público

Autores:

Yornan Johel Roncal Vargas

Jeremias Ventura Guevara

Asesor:

CPC. Mg. Joberth Vargas Figueroa
<https://orcid.org/0000-0001-5282-6769>

Cajamarca - Perú

2024

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	ESTHER ROSA SAENZ ARENAS
	Nombre y Apellidos

Jurado 2	WALTER CHRISTIAN BERNIA LEON
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	JOBERTH VARGAS FIGUEROA
	Nombre y Apellidos

INFORME DE SIMILITUD

La informalidad laboral

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	5 %
2	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.unach.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	journals.sapienzaeditorial.com Fuente de Internet	1 %
7	www.repositorio.unach.edu.pe Fuente de Internet	1 %

DEDICATORIA

A DIOS.

Por la vida, la salud, la oportunidad de hacer realidad nuestros sueños de ser profesionales y por todas las demás incontables bendiciones derramadas en nuestras existencias.

A NUESTROS PADRES.

Por ser los artífices de nuestra existencia, el amor hacia nosotros y su apoyo incondicional ante cualquier dificultad presente en nuestras vidas. Por los valores y principios que inculcaron en nuestros corazones, por enseñarnos a entender el sentido de la vida y a luchar por nuestras metas.

A NUESTROS HIJOS Y ESPOSAS.

Por ser el núcleo de nuestra fortaleza, por darnos la motivación de salir adelante día a día, por llenar de alegría nuestros corazones y, sobre todo, por ser el soporte de nuestra existencia.

Los autores.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirnos disfrutar del aquí y el ahora, de atestiguar su majestuosa creación y de brindarnos el privilegio del conocimiento.

A nuestros padres, ya que su sacrificio se tradujo en la oportunidad de culminar nuestra carrera, y que, gracias a ello, pudimos lograr nuestras metas.

A la plana docente de la Universidad Privada del Norte, por los conocimientos compartidos, de la manera más profesional y competente posible. Así mismo, por cultivar en nosotros la pasión por nuestra carrera.

Al CPCC. Mg. Rogelio Regalado Villegas, quien sin duda es el artífice de que la presente tesis fuera posible.

Y, por último, y no menos importante, a esta casa de estudios, La Universidad Privada del Norte Sede Cajamarca, por la oportunidad de forjarnos como profesionales.

Los autores.

Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR.....	2
INFORME DE SIMILITUD.....	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
TABLA DE CONTENIDO.....	6
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	7
RESUMEN	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	27
CAPÍTULO III: RESULTADOS.....	35
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	41
REFERENCIAS.....	46
ANEXOS	57

Índice de tablas

Tabla 1 Calificación del Alfa de Cronbach.....	32
Tabla 2 Análisis de confiabilidad a nivel de variables.....	32
Tabla 3 Análisis estadístico descriptivo de la variable Informalidad.	35
Tabla 4 Análisis estadístico descriptivo de la variable Evasión Tributaria.	36
Tabla 5 Relación de la Informalidad con la Evasión Tributaria	37
Tabla 6 Relación de Comercio Informal y Conciencia Tributaria	38
Tabla 7 Relación de Carga Tributaria y Obligaciones Tributarias Formales.....	39
Tabla 8 Relación de Empleo Informal y Obligaciones Tributarias Sustanciales.....	40

RESUMEN

La presente investigación titulada “La informalidad y su relación con la evasión tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023”, en la cual se pretendió responder la siguiente pregunta ¿Cuál es la relación de la Informalidad con la Evasión Tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023?, que tiene como objetivo determinar la relación entre la Informalidad con la Evasión Tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023. Para dicho fin se planteó un método: enfoque cuantitativo, tipo de investigación aplicada, alcance correlacional y diseño no experimental; teniendo como población a 43 comerciantes y una muestra censal; para lo cual, se aplicó la encuesta y el cuestionario como técnica e instrumento. El proceso de recolección de datos se completó, luego estos fueron descargados a una base de datos de Microsoft Excel para su posterior procesamiento y análisis en el programa JAMOVI. Los resultados mostraron un valor de la estadística de (0.9) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; reflejando la existencia de una correlación positiva muy fuerte entre ambas variables. En conclusión, las variables de estudio presentaron una relación directa, fundamentado en que a mayor informalidad conlleva a mayor evasión tributaria.

PALABRAS CLAVES: Evasión tributaria, informalidad, comerciantes, tributos.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El Banco Mundial considera que los esfuerzos para impulsar el crecimiento económico están limitados por los altos niveles de informalidad, que es la base de la evasión fiscal, especialmente en los países en desarrollo. También concluye que la informalidad generalizada conduce a un desarrollo deficiente, un aumento de la pobreza, el empleo informal y una baja recaudación de impuestos debido a la falta de mecanismos de seguimiento, alejándose del desarrollo económico y sostenible en beneficio de todos (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2018). Por otro lado, se hace mención que la informalidad es un pronunciado problema para el desarrollo de los países; esto se puede ver en los estudios estadísticos que muestran que en algunas regiones del este de Europa y África con un aproximado del 40% (cuarenta por ciento) de la economía se determina como informal (Hernandez & De La Roca, 2006).

En las Economías de Mercados Emergentes y en Desarrollo (EMED), el PIB proveniente de la informalidad difiere en cada región, así pues, en África al sur del Sahara alcanza su mayor nivel, con un 36 %. En Oriente Medio y Norte de África alcanza el nivel más bajo (22 %). La informalidad generalizada es en gran medida el resultado del reducido capital humano y el tamaño considerable de los sectores agrícolas en Asia meridional y en África al sur del Sahara. Las fuertes cargas regulatorias y fiscales y la debilidad de las instituciones han sido importantes factores que han contribuido a la informalidad en Europa, Asia central, Oriente Medio, Norte de África, El Caribe y América Latina (Banco Mundial, 2022)

La informalidad es un fenómeno que conduce a un debilitamiento significativo de la economía de un país y hace que sea menos sostenible al provocar un crecimiento lento o simplemente inexistente. El 61% de la PEA del mundo realiza trabajos informales, y esta

proporción varía según la región: 86% en África, 68% en Asia y el Pacífico, 69% en países árabes, 40% en América y un 25% en Asia Central y Europa. También muestra la existencia de informalidad en su totalidad de países, más aún en los países en desarrollo; los efectos de la informalidad tienen muchas consecuencias negativas para las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto (OIT, 2018).

La evasión tributaria es un problema de carácter global, presente en las economías de todos los países del mundo, representando pérdidas fiscales millonarias, así pues, de acuerdo con la Tax Justice Network (2023), en su informe Estado de Justicia 2023, el mundo pierde 480 millones de dólares al año a nivel global, y que según proyecciones estas pérdidas seguirán durante la próxima década.

En Latinoamérica, existen brechas de informalidad tributaria debido al comercio ilegal e informal que acapara otros regímenes de control que carecen de lineamientos generalmente aceptados para lograr esta mejora (Ayola et al, 2022). Sin embargo, según la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OIT (Organización Internacional del Trabajo) (CEPAL/OIT, 2020, p.9), en el Caribe y América Latina muchos trabajadores informales generan ingresos para sostener sus hogares, donde la proporción informal ronda el 54% según las últimas estimaciones. Además, a pesar de la recuperación del empleo en 2017 y 2018, en 2019 se confirmó una caída, caracterizada por un lento crecimiento económico en varios países, bajas oportunidades de creación de empleo y un crecimiento promedio del empleo del 0,2%.

Según el ENEMDU [Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo] y el INEC [Instituto Nacional de Estadística y Censos] (2019), en Ecuador, el sector formal representa el 47%, el sector informal el 46,5% y el empleo de los hogares el 2,3%; además, el

estudio muestra que el pleno empleo representa el 19,5%, el desempleo el 2,2%, del cual el empleo oculto representa el 0,3% y el empleo abierto representa el 1,9%.

A nivel de Latinoamérica, pese que a los países de esta región despliegan una serie de esfuerzos para disminuir la evasión fiscal a través de reformas tributarias, de acuerdo a la CEPAL (2020), se estima que la evasión tributaria asciende a 325.000 millones de dólares en el 2018, representando el 6,1% del PIB (3,8% por evasión de impuestos sobre la renta empresarial y personal, y el 2,3% de incumplimiento del impuesto sobre el valor agregado); porcentajes que a la fecha vienen siendo elevados.

En Perú, la mayoría de los contribuyentes inician sus propios negocios, pero muchos carecen de educación cívica y tributaria; principalmente los comerciantes informales no están incluidos en el sistema tributario debido a desconocimiento o falta de reciprocidad entre los contribuyentes y el fisco, preocupados de que su rentabilidad disminuya, preocupados por pagar impuestos debido a la reducción de ingresos, etc.; la informalidad frena el crecimiento fiscal, amenaza la competitividad y la productividad, y aumenta la fragilidad empresarial (Verona, 2018). Así, las empresas informales en el Perú que no están inscritas en el registro tributario superan el 46% y pueden representar más del 50% de las empresas no gravadas, y los datos oficiales también aportan el 20% del peso relativo del comercio informal en el PIB en los últimos años; otros estudios del 2019 indican que más del 50% de las empresas informales en el Perú pertenecen a los sectores agricultura, pesca y comercio (Paz et al, 2022).

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2016), para cubrir sus gastos, el Perú necesita 6,6 millones de unidades de producción, equivalentes a una quinta parte del Producto Bruto Interno (PBI) del país; en los últimos diez años, el sector informal ha

representado un promedio del 19% de la economía; también muestra que el empleo informal mejoró ligeramente, aunque sigue siendo significativo, pasando del 79,9% del empleo total al 73,2%. Por otro lado, Navarro (2019) considera que uno de los principales objetivos de las unidades de recolección es asegurar la sostenibilidad de los recursos; el sector económico informal es la principal fuente de evasión fiscal en el Perú; el INEI informa que más del 80% de las empresas estatales operan de manera informal; existe una enorme brecha de informalidad tributaria, que está directamente relacionada con la creación de empresas en el sector informal. Así mismo, la evasión fiscal en el Perú representa un Producto Bruto Interno (PBI) del 8%, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en términos porcentuales, lo que corresponde aproximadamente a 64 mil millones de soles (Aguirre, 2021).

Claramente, las tasas de evasión fiscal son altas debido a la informalidad, como lo confirma Lahura (2017), quién estimó una evasión fiscal del comercio informal en Perú alrededor de 2 mil millones que representan aproximadamente el 0,3% del PIB total y por tributo 7'346 millones de soles, equivalentes a aprox. 1,3% del PBI. Cabe señalar que según Silva (2022), el 19% del PBI proviene del sector informal y tres cuartas partes de la población económicamente activa del Perú está en el sector informal, pero el 80% en 2007 fue informal y el 72.7 % en 2019.

A nivel local, en la Revista Digital Andina Céspedes (2020) afirmó que en la región de Cajamarca la informalidad empresarial se ha convertido en un problema para los pequeños y microempresarios, dado que sólo el 40% de ellos son formales. Asimismo, Chiquez & López (2021), mencionan que en la región Cajamarca la informalidad de los negocios es resultado de factores económicos, donde el 53% de los comercios no pagan impuestos; otro son los factores jurídico-administrativos, dado que el 100% de los empresarios evitan formalizarse, debido a que la gestión de documentación son muy gravosos (burocráticos); y finalmente factores

culturales, para los empresarios no hay suficiente actitud, valores, conciencia de cumplimiento voluntario, además es comprensible que el 95% no haya formalizado porque no han sido revisados y/o notados hasta el momento, ni hablar de multas y/o sanciones que se les impongan por tales violaciones.

Asimismo, en la ciudad de Cajamarca el promedio de evasión tributaria es del 80%, correspondientes a causas como la falta de instrumentos de gestión, unidad empresarial organizada, identidad empresarial y sobre todo la incursión en la informalidad (Rodríguez, 2018). De igual manera los mercados locales de la ciudad de Cajamarca cuentan con un nivel elevado de informalidad, debido a que los negocios que operan no están inscritos en el RUC; por consecuencia, no otorgan ningún tipo de comprobante de pago a los adquirientes de sus productos.

De lo dicho anteriormente, se hace necesario mencionar algunos antecedentes internacionales, nacionales y locales que servirán para poder realizar la discusión y comparar resultados.

En el contexto internacional: Paz et al (2022) en su estudio “Efectividad de los programas para resolver la informalidad tributaria en México y Perú” tuvo como objetivo medir cuanto de efectivos son los programas para solucionar la informalidad tributaria en dichos países. Utilizó el método analógico de investigación documental y la técnica de análisis legal comparativo. Los resultados muestran un incremento en la recaudación tributaria nominal atribuible al cambio positivo del ciclo económico de ambos países, pero no a consecuencia de una mejor labor recaudatoria; el crecimiento del padrón de contribuyentes a partir de la reforma tributaria fue nulo en México (0 %) pero considerable en Perú (33.16 %). Concluyeron que el principal hallazgo es la menor efectividad del RIF, que pudiera ser explicado por la ausencia de metas establecidas en este régimen desde su creación.

García et al (2021) en su estudio “Caracterización de la estructura tributaria y la evasión de impuestos en Colombia” tuvo como objetivo establecer la razón por el cual se evaden impuestos. Se realiza un estudio descriptivo y una metodología cualitativa. Obteniendo, como parte de los principales hallazgos, que los países de Latinoamérica operan con un sistema regresivo, perjudicando mayormente a los de menores ingresos por medio de tributos indirectos; mientras que los desarrollados operan con un sistema progresivo; pudiendo observarse que la mayor recaudación de ingresos tributarios es a través de impuestos directos con un 18.5% del PBI, en cambio la recaudación de impuestos indirectos con un 12% sobre el PBI. Las personas se sienten condicionadas a evadir impuestos, como consecuencia de la desigualdad económica y social, y al haber un deficiente sistema tributario; a la vez, este problema se debe a aspectos culturales o sociales, económicos, políticos, técnicos, jurídicos y administrativos.

Según Quispe et al (2020) en su investigación “Comercio Informal en Ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y Tributarios” tuvo como objetivo identificar cuáles son las causas y efectos del comercio informal alrededor de los mercados de las ciudades intermedias del Ecuador. El tipo de investigación es cualitativa y tiene un nivel explicativo. Los resultados muestran que la condición del estado civil, la disponibilidad de un lugar o local con servicio de agua potable, el pago de impuestos, desconocimiento de normas, sobrevivencia, residencia, ingreso económico, identidad étnica, falta de pertenencia a una asociación son los factores que causan el desarrollo del comercio informal; asimismo se muestra porque quieren ser independiente (26,8%); por necesidad (24,8%); no encontrar un trabajo asalariado (24,8%), tradición familiar (10%), temporada (4,2%), incremento del número de familia (1,3%) y otros (0,3%). Se concluye que el comercio informal tiene un efecto en la obstrucción de las calzadas de

la calle, precio de viviendas, creación de mayor competencia de precios de los productos, ingresos del sector formal, ingresos del Estado por evasión tributaria y del comercio formal.

Valenzuela et al (2020) en su estudio “Evasión tributaria de comerciantes de mercados populares” tuvo como objetivo analizar los ingresos fiscales de los negocios en mercados de la ciudad de Ibarra, perteneciente a la provincia de Imbabura. La investigación fue mixta, los métodos empleados fueron inductivo - deductivo, y analítico – sintético. Se determinó que en todos los mercados analizados aún existen comerciantes que no cuentan con un Registro Único de Contribuyentes, tampoco de un Régimen Impositivo Simplificado; el mayor porcentaje de ventas no son facturadas, no existe una cultura tributaria, tampoco un cumplimiento de ciudadano fiscal; asimismo, que el 70% de comerciantes no facturan todas sus ventas, esto debido a que las ventas que realizan por una parte no alcanzan el rango establecido por el SRI de \$4,00 como obligación para facturar. La mayoría de los comerciantes cuentan con RISE que legaliza su actividad económica, pocos tienen RUC y un grupo representativo aún no ha logrado formalizar su actividad.

Hernandez, et al (2020) en su estudio “Regímenes de Tributación Simplificada como mecanismo de lucha contra la informalidad” tuvo como objetivo Analizar las incidencias de la informalidad en la economía y la tributación. Como metodología se desarrolló un análisis de los modelos simplificados de tributación y se buscó dar un entendimiento de su alcance y relevancia. Como resultado se puede observar que el 68% de los contribuyentes que se inscribieron en el régimen simple en Bucaramanga ya se encontraban en la formalidad y el 30% de contribuyentes hacen parte del grupo que decidieron ingresar a la formalidad y aprovechar los beneficios que establece para nuevo régimen. Se concluye que la informalidad es un fenómeno de tipo masivo.

En el contexto nacional: Gómez (2022) en su investigación “La informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado central de la Municipalidad provincial de Alto

Amazonas, 2022” el objetivo fue conocer la relación entre informalidad y evasión fiscal en comerciantes del mercado urbano de alimentos de Yurimaguas en el año 2022. La metodología fue un enfoque cuantitativo, tipo investigación aplicada, no experimental de corte transversal, el diseño de correlación se consideró no probable por conveniencia. Los resultados muestran que el 73,4% tiene informalidad alta y muy alta y el 92,92% evasión fiscal alta y muy alta. Para el análisis inferencial entre variables el valor P fue 0.010, por lo que la hipótesis de estudio se aceptó, fue un nivel de correlación de 0.199, una correlación positiva baja. Se concluye que la informalidad se relaciona significativamente con la evasión fiscal por parte de comerciantes en el mercado de alimentos de la Ciudad de Yurimaguas 2022.

Lira et al (2022) en su estudio “La Informalidad comercial en la recaudación del impuesto en el Perú” tuvo como objetivo determinar el incumplimiento comercial de ingresos fiscales en el Perú. El método utilizado fue diseño transversal no experimental; en el estudio no hubo manipulación deliberada de las variables y transversal. Resultado de las empresas encuestadas manifestaron que la recaudación del impuesto es baja, el 41.8%, e informalidad comercial es alto. Las causas de la informalidad son: el 34.8% existen muchos controles, y fiscalizaciones para obtener mayor recaudación fiscal; el 38.5% el estado pone muchas barreras administrativas; el 28% no tienen Registro de Contribuyentes (RUC); el 46.8% no emiten comprobante de pago por sus operaciones comerciales; el 49.5% no pagan los impuestos por que no existe una cultura tributaria. Se deduce que el comercio informal se relaciona con la recaudación del impuesto en el Perú.

Gonzales & Guerrero (2022) en su investigación “Informalidad y evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de coronel Portillo” el objetivo fue identificar la relación entre informalidad y evasión fiscal en la industria maderera de la provincia de Coronel

Portillo. Como metodología se aplicó un cuestionario que contenía 30 preguntas a 40 especialistas que trabajan, entre otros, en la Administración Tributaria y Gobierno Regional. Obteniendo como resultados la existencia de una correlación positiva muy fuerte de 0.763 y un significativo P-valor menor que 0.05 entre informalidad y evasión fiscal en la industria maderera de la provincia de Coronel Portillo. La informalidad forestal puede explicarse por anomalías en los permisos forestales, el manejo de las respectivas unidades y la migración de las zonas rurales a las ciudades.

Ramos (2022) en su trabajo de investigación “La Informalidad y su incidencia en la Evasión Tributaria de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Balsahuayco – Jaén, primer semestre 2021” el objetivo principal fue conocer la prevalencia de la informalidad alimentaria en la evasión fiscal en la ciudad de Balsahuayco - Jaén, en el primer semestre de 2021. Investigación de línea base, diseño transversal no experimental, una muestra de 40 tiendas de alimentación a las que se le aplicó la encuesta. El resultado es que el 100% de los negocios de la ciudad de Balsahuayco son informales, generando evasión fiscal en dicha ciudad. Se encontró que la informalidad tiene un efecto negativo sobre la evasión fiscal, como lo indica la relación Rho de Spearman de 0.855 y una significancia de 0.01.

Liberato et al (2020) en su estudio “La informalidad laboral y su efecto en el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la Provincia de Huánuco – año 2018” tuvo como objetivo Analizar en qué medida la informalidad laboral afecta negativamente al pago de tributos de las empresas constructoras pertenecientes a la provincia de Huánuco del año 2018. El enfoque fue cuantitativo, con un diseño no experimental, transversal; el instrumento empleado fue el cuestionario con una escala de actitudes (escala de Likert) que se aplicó a la unidad de análisis. Dentro de los resultados se obtuvo que el valor calculado de la prueba X² es mayor al

valor crítico, se rechaza la H_0 y se acepta la H_a , a la probabilidad de $\alpha = 0.05$, H_a es $>$ que la H_0 . Se concluye que la informalidad laboral afecta negativamente al pago de tributos de las empresas constructoras de la provincia de Huánuco en el año 2018.

En el contexto local: Arévalo & Acuña (2022) en su estudio “Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los comerciantes del mercado central de Chota, Cajamarca 2020” el objetivo fue establecer la correlación entre la cultura tributaria y la informalidad de los negocios del Mercado Central de Chota, Cajamarca, 2020. El método utilizado es de enfoque cuantitativo, un diseño no experimental a causa de no manejarse las variables de cultura tributaria e informalidad y transaccional, porque se recolectó la información en un determinado periodo. Los resultados encontrados fue que la cultura se encuentra en un rango medio (78%) el cual se relaciona a factores como la falta de conocimientos de los beneficios, derechos y deberes tributarios. Se concluyó del estudio que la cultura tributaria, así como las dimensiones de conciencia tributaria e informalidad se relacionan de manera directa y moderada con la informalidad, sin embargo, la educación y la informalidad tienen una relación directa y muy significativa.

Según Diaz & Huaman (2022) en su investigación “La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021” el objetivo principal fue conocer la relación entre la informalidad empresarial y la evasión fiscal en el rubro restaurantes, distrito de Chota - 2021. El método utilizado es de tipo descriptivo correlacional, no experimental y transversal; la población del distrito de Chota estaba formada por 46 comerciantes de restaurantes. Entre los resultados alcanzados, el más significativo fue la identificación de una relación significativa entre la informalidad empresarial y la evasión fiscal en el rubro restaurantero, distrito de Chota – 2021, con un P-valor de (0.0306). La conclusión es que existe una correlación significativa entre burocracia y evasión fiscal con un P-

valor de (0.021); de los cuales es de importancia subrayar que el 80.43 por ciento estima que los trámites son incómodos y necesitan mejorarse, y el 76.09 por ciento estaría dispuesto a formalizarlos si esto último sucediera.

Vásquez & Vásquez (2022) en su investigación “La informalidad y la evasión tributaria en las MYPES del distrito de Santo Tomas, Cutervo, Cajamarca – 2021” el objetivo fue determinar la relación entre informalidad y evasión fiscal en las MYPES de Santo Tomás, provincia de Cutervo, Región Cajamarca - 2021. La metodología utilizada fue investigación aplicada con un diseño no experimental, transversal y correlacional, se usó la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento. El resultado es que el índice de relación entre las variables es de 0.540 el cual es moderado y también se ve que la relación es significativa porque es menor a 0.01; Por lo tanto, se concluye que existe relación entre las variables y las mejoras en una afectan directamente a la otra.

Yupanqui (2021) en su estudio “Nuevas Políticas Tributarias e Informalidad en el Nuevo Régimen Único Simplificado de Cajamarca (2017 - 2019)” tuvo como objetivo general demostrar que las nuevas Políticas Tributarias, inducen a la informalidad a los contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado, de Cajamarca 2017 – 2019. Utilizándose el método descriptivo y el análisis documental. Resultando que el papel de la política tributaria en la economía es importante, donde su diseño debe ser consistente de acuerdo con los objetivos macroeconómicos y como el indicador propuesto se convierte en la herramienta para respectiva evaluación se evidencia un P_valor de 0,180 en el Tau_b de Kendall, y un P_valor de 0,225 en el Rho de Spearman, ambos > a 0,05; sin embargo es importante resaltar que coeficientes de correlación, evidencian una correlación negativa fuerte (-0,775) lo que nos indica que a medida que los contribuyentes se inserten en el NRUS, la recaudación decrece. Se concluye que las reformas tributarias deben buscar

simplificar el sistema, reducir la informalidad con la expansión de número de contribuyentes y la disminución de costos elevados de cumplimiento tributario.

Después de haber mencionado los antecedentes, es necesario presentar algunas bases teóricas, conceptos y teorías que permitirán mencionar las variables.

En el caso de la primera variable, el término informalidad según Hart (1973) indica en su teoría, que la ausencia de trabajo y siendo menester percibir más ingresos para cubrir las necesidades, da origen a la informalidad. Asimismo, que puede deberse a una decisión o elección voluntaria (Fields, 1990). Por otro lado, OIT (1993) propone el concepto de sector informal: un grupo de entidades involucradas en la producción de bienes o la prestación de servicios, cuyo principal objetivo es crear empleos y generar ingresos para quienes participan. Esas unidades tienden a ser pequeñas y mal organizadas, con poca o ninguna distinción entre capital y trabajo como elementos de producción.

Según la RAE (2021) el término informal se define como aquello que “no guarda las formas y reglas prevenidas”. En esa misma línea, según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT (2020) la informalidad tributaria se la define como “toda la producción legal de bienes y servicios orientada al mercado que deliberadamente es apartado del control gubernamental, tanto para evitar la carga tributaria y de las contribuciones a la seguridad social”. Así mismo, se define como “el conjunto de actividades económicas que no cumplen con la ley tributaria, comercial y laboral, donde se encuentran las empresas que no pueden desarrollar sus actividades comerciales por la gran cantidad de requisitos y los elevados costos” (Cárdenas, 2013).

De la variable informalidad se tiene como primera dimensión el comercio informal que según Esquivel et al (2019) es una forma de generar empleo a familias con recursos económicos limitados, es un factor impulsor para un hogar pequeño y ayuda a satisfacer las necesidades de los clientes y de toda la población. Teniendo como primer indicador a la venta de bienes y servicios que según Andersen (1997) la define como la operación por medio del cual un sujeto (vendedor) transfiere a otro (comprador) la propiedad que tiene sobre un bien o derecho, a cambio de una compensación en dinero o especies. Como segundo indicador se tiene a Inscripción en el RUC que según SUNAT (s.f.) es el registro que contiene datos característicos de la actividad económica registrada y otros datos importantes de los contribuyentes inscritos.

Como segunda dimensión tenemos la carga tributaria que según Westreicher (2020) la define como la relación matemática entre los ingresos netos y el impuesto a la renta pagado al fisco. Encontrando como primer indicador a los impuestos elevados que según Yañez (2021) es la recaudación que produce el tributo con una carga adicional. Como segundo indicador se encuentra a la complejidad tributaria que según el CIAT (2023) surge de la existencia de normativa contradictoria y confusa, la disgregación e incremento de la normativa. Y como último indicador se tiene a beneficios tributarios que según el Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria [DIDP] (2018) son procedimientos establecidos por Ley, mediante el cual el Ejecutivo otorga una disminución parcial o total de la cuantía de la obligación tributaria o su prórroga, que pueden expresarse por medio de la inafectación, la inmunidad o la exoneración.

Como tercera dimensión tenemos al empleo informal que según la OIT (2013) involucra todo el laburo pagado que no se encuentra inscrito, regulado o protegido por marco Legal, y el trabajo no remunerado en una empresa con fines de lucro; los trabajadores informales no tienen contratos de trabajo fijos, beneficios laborales, seguridad social ni representación de

los empleados. Donde encontramos como primer indicador a Planilla electrónica que según la página del Gobierno del Perú (2023) es el registro que todo empleador debe utilizar para informar a la SUNAT sobre sus empleados, pensionados, prestadores de servicios, personas en formación o terceros y beneficiarios. Como segundo indicador tenemos a las contribuciones sociolaborales que según Villegas (2001) son pagos que realizan los empleadores para garantizar que sus empleados tengan derecho a beneficios sociales en caso de ciertos eventos o circunstancias que puedan afectar negativamente; enfermedad, accidente, pensión. Como último indicador tenemos a beneficios laborales que según Valle (2023) es aquello que se pagan a los empleados además de los salarios para mejorar la calidad de vida y la satisfacción laboral.

Con relación a la segunda variable **evasión tributaria**, de acuerdo con la RAE (2021), define a la evasión como la acción o efecto de evadir, que en su defecto significa: Evitar un daño o peligro, eludir con arte o astucia una dificultad prevista.

De la concepción básica de la estructura de las palabras, se puede decir que la evasión tributaria consiste en incurrir en acciones de evitar o eludir el pago obligatorio hacia el Estado para que este sustente el gasto público. Sin embargo, la concepción de este fenómeno es un poco más complejo, así pues, Choy & Montes (2011) afirman que el término evasión, significa toda actividad racional dirigida a extraer, parcial o totalmente un tributo legalmente exigido por el Estado a beneficio propio. De manera similar, Castro (2018) define la evasión fiscal como un fraude que reduce ilegalmente el monto del impuesto de personas tanto naturales como jurídicas en un determinado país que están obligadas a declararlo de manera transparente, empleando movimientos o comportamientos para hacerlo.

De la variable evasión tributaria se tiene como primera dimensión identificada a la conciencia tributaria que según Armas & Colmenaras (2009) consiste en cumplir voluntariamente las imposiciones fiscales, sin necesidad de incurrir en violencia por parte de las autoridades tributarias. Donde se encuentra como primer indicador a conocimiento tributario que según Gomez et al (2023) se refiere a cuánto conocimiento tiene un contribuyente de la legislación tributaria, el proceso tributario y otros asuntos relacionados con la tributación. Como segundo indicador se tiene a regímenes tributarios que según el Gobierno del Perú (2022) son los que determinan la forma en que se abonan los tributos y las categorías de pago. Como último indicador se encuentra a la omisión de ingresos que según Cosulich (1993) consiste en el método mediante el cual los contribuyentes reducen la base imponible para reducir o eliminar sus obligaciones tributarias tales como impuesto a la renta e impuesto al valor agregado.

Como segunda dimensión identificada se tiene a las obligaciones tributarias formales que según Peña & Núñez (2021) también se denominan obligaciones secundarias; se refiere a los trámites y procedimientos del contribuyente, los cuales no son obligatorios. Donde se encuentra como primer indicador a los registros contables que según JLC Auditors y Advisors (2024) los define como el punto central de todos los documentos destinados a monitorear y controlar las transacciones de la empresa para determinar en el tiempo la situación financiera actual. Como segundo indicador se tiene a actualización que según Chuctaya & Zuñiga (2023) consiste en obtener información o documentos actualizados. Como tercer indicador se tiene a declaración jurada que según Chuctaya & Zuñiga (2023) es una declaración hecha antes de que una empresa determine su responsabilidad. El último indicador es el comprobante de pago, que según la SUNAT (s.f.), es un documento que acredita la entrega de bienes, orden de entrega o prestación de servicios.

Como tercera dimensión tenemos a las obligaciones tributarias sustanciales que según Peña & Núñez (2021) también se conocen como obligaciones principales y están relacionados con el pago de impuestos; esta obligación se aplica al impuesto sobre bienes inmuebles. Donde como primer indicador encontramos a pago tributario que según Pedrosa (2020) cualquier acción que tomemos cancelará nuestras obligaciones; basado en la provisión de un bien, servicio o activo financiero a cambio de otro. Como segundo indicador encontramos a aplazamiento tributario que según la SUNAT (2018) se trata de un alivio concedido, según el cual los contribuyentes pueden pagar sus deudas tributarias "después de la fecha de vencimiento" en un plazo máximo de 6 meses. Como tercer indicador encontramos al fraccionamiento que para la SUNAT (2018) es una característica que le permite pagar su deuda tributaria en cuotas mensuales durante un período de hasta setenta y dos (72) meses dependiendo de la deuda pendiente. Como último indicador encontramos a la multa que según SUNAT (2018) estas son sanciones económicas basadas principalmente en UIT o tus ingresos y están sujetos a reglas graduales (de reducción).

1.1. Formulación del problema

De manera general se tiene ¿Cuál es la relación de la Informalidad con la Evasión Tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023? y como problemas específicos:

a) ¿Cuál es la relación de comercio informal y conciencia tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023?; b) ¿Cuál es la relación de carga tributaria y obligaciones tributarias formales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023? y c) ¿Cuál es la relación de empleo informal y las obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023?

1.2. Objetivos

Como objetivo general es, determinar la relación de la Informalidad con la Evasión Tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; y como objetivos específicos son: a) Identificar la relación de comercio informal y conciencia tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; b) Identificar la relación de carga tributaria y obligaciones tributarias formales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; y c) Identificar la relación de empleo informal y obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

1.3. Hipótesis

La hipótesis general es: la informalidad tiene relación directa con la evasión tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; y como específicas: a) el comercio informal tiene relación directa con la conciencia tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; b) la carga tributaria tiene relación directa con las obligaciones tributarias formales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023 y c) el empleo informal tiene relación directa con las obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

Justificación

Dentro de la justificación se puede hacer mención que, la presente investigación desde una perspectiva teórica toma como punto de partida el conocimiento científico existente, que proviene de diferentes lugares del mundo, de autores de reconocida influencia en temas referentes a las variables de estudio y de diferentes organizaciones tales como CEPAL, CIAT, OIT y SUNAT, quienes han contribuido con el enriquecimiento de las bases teóricas para desarrollar nuestra investigación. Aportes que, sin duda generan una reflexión en base al estudio de la problemática

de la informalidad y evasión fiscal, relación entre estas y su implicancia a nivel fiscal de todos los países del mundo.

Metodológicamente hablando, la presente investigación se justifica en el hecho que, para el cumplimiento del objetivo de estudio de las variables, se utilizarán instrumentos de medición, así pues, para ambas variables, se utilizará una muestra censal, la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento; todo ello aplicado a los negociantes de un mercado de la zona urbana de Cajamarca.

En la práctica, los resultados de la presente investigación permitirán a la administración tributaria tener información respecto como influye la informalidad en la evasión fiscal en negociantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, permitiéndole establecer mecanismos que ayuden a incrementar la base fiscal, a través de la formalización.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, según Hernández et al (2014) definen a la investigación de enfoque cuantitativo como un proceso secuencial y probatorio, ya que cada etapa origina a una siguiente no pudiendo obviar pasos, pero si redefinir alguno de estos. Así mismo, estos planteamientos son específicos y delimitados desde el inicio de un estudio, donde se establece la hipótesis previo a la recolección y análisis de datos, los mismos que se dan en procedimientos estadísticos; investigación que debe presentarse con la mayor objetividad posible, ya que se pretende la formulación y demostración de teorías por medio de la aplicación de la lógica o razonamiento deductivo, garantizando los resultados encontrados en una muestra (grupo) a una población (colectividad mayor).

La presente investigación se realizó mediante un proceso secuencial, donde se recopiló la información a través de encuestas aplicadas a los negocios de un mercado de la ciudad de Cajamarca, pretendiendo analizar la relación de las variables planteadas en este proceso de investigación en aplicación de la lógica y el razonamiento deductivo.

Según el tipo esta investigación es aplicada, dado que Gonzales & Guerrero (2022) sostienen que este tipo de investigación se caracteriza por utilizar teorías ya desarrolladas, cuyo propósito no es crear nuevas teorías, sino aplicar hechos y contrastarlos.

Nuestra investigación según el tipo es aplicada, porque busca resolver el problema identificado utilizando conocimientos teóricos sobre las variables en estudio.

Según el alcance esta investigación es correlacional. El alcance correlacional se define como aquel que pretende comprender el grado de asociación o relación existente entre variables,

definiciones o categorías en un determinado contexto o muestra (Hernández et al, 2014). Por otro lado, de acuerdo a Valderrama & Jaimes (2019) “La investigación correlacional se preocupa en conocer mediante datos numéricos el nivel o grado de relación entre dos o más variables; además, a través de esta se puede explicar y predecir sobre el problema en estudio”.

Esta investigación es correlacional porque intentó conocer la relación entre dos variables de investigación y al mismo tiempo intentó identificar el nivel de paralelismo y su relación entre dimensiones.

Esta investigación según el diseño es no experimental, puesto que no requiere que las variables sean manipuladas deliberadamente, es decir las variables independientes no se hace variar intencionalmente para percibir su variación sobre otras. En otras palabras, esta investigación consiste en analizar fenómenos en contexto natural (Hernández et al, 2014). Este diseño de investigación según Valderrama & Jaimes (2019), se caracteriza por que mide hechos ya ocurridos, previo a la investigación; siendo la tarea fundamental de la investigación la observación del problema, análisis, descripción y niveles de correlación.

La presente investigación se ubicó en el diseño no experimental, dado que no se manipuló alguna variable para ver sus efectos sobre la otra, sino que se observó estas variables tal y como se dan en su contexto natural; asimismo se relacionó hechos ya ocurridos de las variables.

Población y muestra

Población.

Valderrama & Jaimes (2019) sostienen que la población, también conocida como universo poblacional, viene a estar conformada por un conjunto finito o infinito de elementos que pueden

ser animales, cosas o personas quienes comparten alguna particularidad o característica, la cual es materia de investigación en un determinado tiempo y espacio.

Para el desarrollo de la presente, la población general fue de 43 comerciantes de diferentes rubros de un mercado de la ciudad de Cajamarca – 2023.

Muestra.

La muestra es la parte representativa, está compuesta por un subconjunto de la población de estudio tomando en cuenta las particularidades en común; de manera tal que represente a la población de estudio garantizando los resultados (Valderrama & Jaimes, 2019).

Sin embargo, para el presente trabajo se consideró como muestra al 100% de la población en estudio, pues se contó con una cantidad manejable de comerciantes, por lo que se denomina muestra censal. Según Ramírez (2018) “la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra”.

Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Técnicas.

Las técnicas son el conjunto de medios e instrumentos por medio de los cuales se aplica un método; así pues, las técnicas de investigación son la recopilación, el procesamiento y el análisis de datos. Siendo esta indispensable en el desarrollo de una investigación científica, dado que estructura la organización de la investigación. Pretendiendo como objetivos ordenar las etapas, aportar instrumentos, llevar un control y orientar los conocimientos (Monroy & Nava, 2018).

Es decir, las técnicas de recolección de información son los procesos que realiza el

investigador con el fin de adquirir datos para ser procesados y convertirlos luego en información. Para efectos de la presente investigación los datos se obtendrán a partir de una encuesta (técnica) preparada para tal fin.

La encuesta es la técnica mediante el cual se obtiene información de carácter sociológico, a través de la aplicación de un cuestionario de elaboración previa, mediante el cual un elemento que conforma la muestra hace conocer su opinión o valoración respecto a un asunto dado (Santisteban, 2014).

La aplicación de la encuesta permitió conocer la opinión individual de los encargados de los negocios de un mercado de la ciudad de Cajamarca, esto evidenció la correlación ente informalidad y evasión fiscal. Para el cumplimiento del objetivo de estudio la encuesta se aplicó a la totalidad de los comerciantes del mercado (muestra censal).

Instrumentos.

Según Hernández et al (2014) el instrumento es el medio que el investigador usa para registrar información o datos respecto de las variables materia de investigación. Por otro lado, Valderrama & Jaimes (2019) señalan que un instrumento de recolección de datos es aquel documento empleado por el investigador para medir las variables en aplicación a una determinada muestra.

Para la presente investigación, el cuestionario fue el instrumento indicado para la obtención de datos de los negociantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca.

El cuestionario es un instrumento de investigación que se basa en un grupo de interrogantes aplicadas a los encuestados con la finalidad de recolectar información y datos. Su aplicación es de

bajo costo, recolecta información en un tiempo breve de un significativo número de individuos, permitiendo obtener, cuantificar, analizar e interpretar la información (Valderrama & Jaimes, 2019).

Para la recolección de datos respecto a las variables de estudio, se aplicó un cuestionario conformado por 19 interrogantes precisas, claras, de fácil entendimiento y de breve respuesta, contribuyendo con el objetivo de estudio de la presente; el cual fue validado por juicio de tres expertos y la calificación del Alfa de Cronbach.

Validez

Según Vara (2012) la validez se refiere al nivel de evidencia acumulada sobre lo que mide el instrumento que respalda una interpretación particular. Así mismo establece tres tipos de validez, como enfoques complementarios: De contenido (criterio de jueces, de expertos), de constructo y de criterio.

En esta oportunidad fue realizada por medio de juicio de tres expertos, los que luego de su evaluación consideraron favorable, aplicable, afirmativo sobre el contenido y la estructura del instrumento (ver Anexo 4).

Confiabilidad

Según Vara (2012) la confiabilidad se debe a la consistencia y a que su uso produce los mismos resultados. En este sentido, se utiliza la confiabilidad de consistencia para instrumentos que miden constructos y se utilizó el alfa de Cronbach.

Según Hernández et al (2014) consideran el Alfa de Cronbach como una medición

ponderada que ayuda a comparar la correlación de variables o apartado de una escala y considera la confiabilidad de un instrumento en función de sus valores o puntajes. Las escales detalladas de estos puntos son las siguientes:

Tabla 1

Calificación del Alfa de Cronbach

Escala	Calificación
> de 0.5 hasta 0.6	Pobre
> de 0.6 hasta 0.7	Cuestionable
> de 0.7 hasta 0.8	Aceptable
> de 0.8 hasta 0.9	Bueno
> a 0.9	Excelente

Tabla 2

Análisis de confiabilidad a nivel de variables

Estadísticas de Fiabilidad de Escala

VARIABLES	Alfa de Cronbach
INFORMALIDAD	0.878
EVASIÓN TRIBUTARIA	0.879

En tanto, después de haber aplicado el instrumento en el programa estadístico JAMOVI versión 2.3.28, se muestra en la (Tabla 2) un valor de 0.878 del Alfa de Cronbach para la variable informalidad y de 0.879 para la evasión tributaria, considerada una buena calificación para ambas variables, por lo que se determinó que el instrumento es confiable.

Procedimientos

En la presente investigación se consideró como primer paso la elaboración y revisión del cuestionario como instrumento de recolección de datos. Luego se procedió a coordinar con la administración del mercado para la autorización y fechas de aplicación del cuestionario a todos los comerciantes localizados en el mercado. Previa a la aplicación del mismo se expuso la finalidad del presente trabajo de investigación y quienes serán los responsables de su ejecución; así mismo, se brindó las indicaciones e instrucciones necesarias a la muestra aplicada (dueños de los comercios) para dar respuesta adecuadamente a las preguntas, las cuales fueron entregadas de manera impresa. Culminada la aplicación del cuestionario se revisó las respuestas, trasladando la información a una base de datos del programa Microsoft Excel 2019, para su posterior procesamiento y análisis estadístico.

Análisis de Resultados

Conocido también como el procesamiento de datos, donde estos últimos serán organizados, tabulados y clasificados de manera que sea posible analizar objetiva y fiablemente tal información (Santisteban, 2014).

En lo que corresponde al análisis de datos en la presente investigación, consistió en elaborar la base de datos para ambas variables, tanto para informalidad como para evasión tributaria. Traslado los valores obtenidos de la aplicación del cuestionario (instrumento de medición), seguidamente se utilizó para su análisis mediante la manipulación del programa Microsoft Excel 2019 y JAMOVI versión 2.3.28. Los resultados de investigación se presentaron mediante la elaboración de tablas agrupando las preguntas por dimensiones con el objeto de resumir la

información de las variables; así mismo, a partir de estas tablas se diseñó estadísticas para el breve análisis visual y enriquecer la información. La hipótesis se probó mediante la realización del estadístico R de Pearson, ya que se utilizó escalas nominales, puesto que estas son pruebas estadísticas que miden la correlación de dos variables.

Aspectos éticos de la investigación

Por cuestiones éticas no se hizo mención los nombres de los integrantes de la muestra objeto de estudio, así tampoco el nombre de los administradores o representantes del mercado. Se guardará total confidencialidad de la información obtenida en el desarrollo de la presente. Fue necesario el consentimiento de administración e integrantes, previo a la descripción de las características, procedimientos y objetivo del estudio; esto con la finalidad que los participantes tomen una decisión informada de participar o no en el presente estudio. Así mismo, en todo momento, se practicó el respeto por las personas involucradas en el desarrollo del presente.

En la redacción del presente, los párrafos considerados fueron citados dando los créditos necesarios a los dueños originales de tal información. Y los resultados obtenidos son mostrados sin variar ninguna alteración.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

En seguida, mostramos los resultados alcanzados en la investigación sobre la informalidad y su relación con la evasión tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023 de acuerdo a los objetivos e hipótesis planteadas; la cual los datos fueron procesados en el programa estadístico JAMOVI versión 2.3.28., siendo presentados primero el análisis de la parte descriptiva y luego la inferencial.

Resultado general de variables con estadística descriptiva.

Tabla 3

Análisis estadístico descriptivo de la variable Informalidad.

VARIABLE	PREGUNTA	RESPUESTA				TOTAL	
		SI		NO		CANT	%
		CANT	%	CANT	%		
INFORMALIDAD	P1	12	28%	31	72%	43	100%
	P2	12	28%	31	72%	43	100%
	P3	9	21%	34	79%	43	100%
	P4	18	42%	25	58%	43	100%
	P5	1	2%	42	98%	43	100%
	P6	5	12%	38	88%	43	100%
	P7	5	12%	38	88%	43	100%
	P8	2	5%	41	95%	43	100%

Nota. Procesamiento de datos en el programa Microsoft Excel

Se puede apreciar en la (Tabla 3) que, en la pregunta P4 se pretendió conocer si el encuestado entiende con claridad la normativa tributaria vigente, donde 18 de ellos respondieron SI y 25 respondieron NO, representando el 42% y 58% del total de los encuestados; mientras que, en la pregunta P5 se pretendió conocer si el encuestado en alguna ocasión obtuvo beneficios tributarios, solo 1 de ellos respondió SI y 42 respondieron NO, representando el 2% y 98% del total de encuestados respectivamente.

Tabla 4
Análisis estadístico descriptivo de la variable Evasión Tributaria.

VARIABLE	PREGUNTA	RESPUESTA				TOTAL	
		SI		NO		CANT	%
		CANT	%	CANT	%		
EVASIÓN TRIBUTARIA	P9	18	42%	25	58%	43	100%
	P10	9	21%	34	79%	43	100%
	P11	8	19%	35	81%	43	100%
	P12	8	19%	35	81%	43	100%
	P13	5	12%	38	88%	43	100%
	P14	8	19%	35	81%	43	100%
	P15	8	19%	35	81%	43	100%
	P16	10	23%	33	77%	43	100%
	P17	5	12%	38	88%	43	100%
	P18	4	9%	39	91%	43	100%
P19	2	5%	41	95%	43	100%	

Nota. Procesamiento de datos en el programa Microsoft Excel

Se puede apreciar en la (Tabla 4) que, en la pregunta P9 se pretendió saber si el encuestado conoce sobre la Normativa Tributaria, donde 18 de ellos respondieron SI y 25 respondieron NO, representando el 42% y 58% del total de los encuestados; mientras que, en la pregunta P19 se pretendió conocer si al haber incumplido con la Ley tributaria en alguna oportunidad ha determinado y pagado la multa, donde solo 2 de ellos respondió SI y 42 respondieron NO, representando el 5% y 98% del total de encuestados respectivamente.

Resultados con estadística inferencial.

Hipótesis general.

HG: La informalidad tiene relación directa con la evasión tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

H0: La informalidad no tiene relación directa con la evasión tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

Tabla 5

Relación de la Informalidad y la Evasión Tributaria

Matriz de Correlaciones

		INFORMALIDAD	EVASIÓN TRIBUTARIA
INFORMALIDAD	R de Pearson	—	0.9 ***
	gl	—	41
	valor p	—	<.001
	N	—	43
EVASIÓN TRIBUTARIA	R de Pearson	0.9 ***	—
	gl	41	—
	valor p	<.001	—
	N	43	—

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Según la (Tabla 5), se evidencia un valor de la estadística de acuerdo con la correlación R de Pearson de (0.9) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; en la cual, siendo la correlación positiva muy fuerte entre informalidad y evasión tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; por lo tanto, se admite la hipótesis de la investigación y se aleja la hipótesis nula.

Hipótesis específica 1:

H1: El comercio informal tiene relación directa con la conciencia tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

H0: El comercio informal no tiene relación directa con la conciencia tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

Tabla 6

Relación de Comercio Informal y Conciencia Tributaria

Matriz de Correlaciones

		COMERCIO INFORMAL	CONCIENCIA TRIBUTARIA
COMERCIO INFORMAL	R de Pearson	—	0.759 ***
	gl	—	41
	valor p	—	< .001
	N	—	43
CONCIENCIA TRIBUTARIA	R de Pearson	0.759 ***	—
	gl	41	—
	valor p	< .001	—
	N	43	—

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Conforme a la (Tabla 6), se evidencia un valor de la estadística de acuerdo a la correlación R de Pearson de (0.759) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; en la cual, existe una correlación positiva considerable entre comercio informal y conciencia tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se aleja la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2:

H2: La carga tributaria tiene relación directa con las obligaciones tributarias formales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

H0: La carga tributaria no tiene relación directa con las obligaciones tributarias formales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

Tabla 7

Relación de Carga Tributaria y Obligaciones Tributarias Formales

Matriz de Correlaciones

		CARGA TRIBUTARIA	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES
CARGA TRIBUTARIA	R de Pearson	—	0.524 ***
	gl	—	41
	valor p	—	< .001
	N	—	43
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES	R de Pearson	0.524 ***	—
	gl	41	—
	valor p	< .001	—
	N	43	—

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

De acuerdo con la (Tabla 7), se evidencia un valor de la estadística según a la correlación R de Pearson de (0.524) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; por lo que, existe una correlación positiva media entre las dimensiones carga tributaria y obligaciones tributarias formales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; por tanto, se admite la hipótesis alterna y se aleja la hipótesis nula.

Hipótesis específica 3:

H3: El empleo informal tiene relación directa con las obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

H0: El empleo informal no tiene relación directa con las obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

Tabla 8
Relación de Empleo Informal y Obligaciones Tributarias Sustanciales

Matriz de Correlaciones

		EMPLEO INFORMAL	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES
EMPLEO INFORMAL	R de Pearson	—	0.753 ***
	gl	—	41
	valor p	—	< .001
	N	—	43
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES	R de Pearson	0.753 ***	—
	gl	41	—
	valor p	< .001	—
	N	43	—

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Conforme a la (Tabla 8), se evidencia un valor de la estadística según a la correlación R de Pearson de (0.753) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; en la cual, existe una correlación positiva considerable entre empleo informal y obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; por lo tanto, se admite la hipótesis alterna y se aleja la hipótesis nula.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

Los resultados alcanzados en la (Tabla 5) en cuanto al objetivo general de la presente investigación indican que, existe una correlación positiva muy fuerte entre informalidad y evasión tributaria; dado que, el valor de la estadística según la correlación R de Pearson es de (0.9) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; por lo que, la hipótesis general es aceptable. Estos resultados obtenidos son semejantes al estudio de Vásquez & Vásquez (2022) que presenta un valor de la estadística según la correlación de Pearson de (0.540) siendo moderada y una significancia bilateral con un valor menor que (0.01), es decir se identificó que existe una relación significativa entre informalidad y evasión tributaria en las MYPES del distrito de Santo Tomas, Cutervo, Cajamarca. Así mismo, concuerdan con Gonzales & Guerrero (2022) que presentan un valor de correlación de Rho de Spearman de (0.763), siendo una correlación positiva fuerte entre la informalidad y la evasión tributaria. Así pues, en dicha investigación se evidencia que existe relación directa entre ambas variables; es decir, a más informalidad, más evasión tributaria.

Con relación al primer objetivo específico, que se basa en identificar la relación de comercio informal y conciencia tributaria, los resultados obtenidos en la (Tabla 6) indican que, existe una correlación positiva considerable entre ambas dimensiones, donde el valor de la estadística según la correlación R de Pearson es de (0.759) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; por ende, la hipótesis específica es aceptable. Estos resultados son semejantes a los de la investigación realizada por Lira et al (2022) que mediante la prueba de Chi cuadrado se determina que la informalidad comercial se correlaciona con la recaudación del impuesto a la renta en el Perú, obteniendo un P-valor (0.001), valor menor que el nivel de significancia de 0.05; por lo que,

se aleja la hipótesis nula. De igual modo, concuerdan con Arévalo & Acuña (2022) quienes establecen que la conciencia tributaria se relaciona con la informalidad de manera directa con un valor de correlación Rho de Spearman (0.231) y una significancia moderada (0.027). Así pues, en dicho objetivo, se evidencia que existe relación directa entre ambas dimensiones; es decir, a mayor comercio informal, mayor conciencia tributaria.

En cuanto al objetivo específico 2, que consiste en identificar la relación de carga tributaria y obligaciones tributarias formales, los resultados obtenidos en la (Tabla 7) muestran la existencia de una correlación positiva media entre ambas dimensiones, con un valor de la estadística según la correlación R de Pearson de (0.524) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; por lo que, la hipótesis específica es aceptable. Los resultados en mención son semejantes a los de la investigación realizada por Diaz & Huaman (2022) que, mediante un coeficiente de correlación Rho de Spearman de (0.338) y un P-valor (0.0210), demuestra que la burocracia se relaciona significativamente con la evasión tributaria en el rubro restaurantes del distrito de Chota. Así mismo, los resultados concuerdan con Ramos (2022) que haciendo la prueba de correlación Rho de Spearman se tiene una correlación positiva (0,894) y un P-valor de 0,000 ($p < 0.01$). Así pues, en dicho objetivo, se evidencia que existe relación directa entre ambas dimensiones; es decir, a mayor carga tributaria, mayores obligaciones tributarias formales.

Por último, en el objetivo específico 3, que consiste en identificar la relación de empleo informal y obligaciones tributarias sustanciales, los resultados obtenidos en la (Tabla 8) indican que, existe una correlación positiva considerable entre ambas dimensiones, donde el valor de la estadística según la correlación R de Pearson es de (0.753) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; por lo cual, la hipótesis específica es aceptable. Estos resultados difieren de Gómez (2022),

quien presenta una correlación Rho de Spearman (0.061), una correlación positiva muy baja y significancia bilateral (0.427), valor mayor a 0.05, por lo que no se rechaza la hipótesis nula; indicando que el empleo informal no está relacionado con la evasión fiscal por parte de los comerciantes del mercado de alimentos en la ciudad de Yurimaguas. En cambio, concuerdan con Liberato et al (2020) quienes determinaron que la informalidad laboral afecta negativamente al pago de obligaciones fiscales, dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza la H_0 y se acepta la H_a , a la probabilidad de $\alpha = 0.05$, H_a es $>$ que la H_0 . Así pues, en dicho objetivo, se evidencia que existe relación directa entre ambas dimensiones; es decir, a mayor empleo informal, mayores obligaciones tributarias sustanciales.

En el presente estudio se utilizó teorías en cuanto a informalidad y evasión tributaria, y como se relacionan entre sí, las mismas que fueron revisadas en artículos publicados en revistas científicas, repositorios de diferentes universidades, páginas de internet, Google Académico, libros digitales y libros en físico; por lo cual, el presente estudio contribuirá en futuras investigaciones de manera teórica para que los investigadores comparen resultados, de manera práctica porque servirá de un nuevo aporte al conocimiento de dichos temas y de manera científica porque servirá de aporte para la Administración Tributaria y la sociedad sobre la relación existente entre informalidad y evasión tributaria en los negociantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, lo que ayudaría a tomar algunas estrategias de solución y lograr recaudar mayor cantidad de impuestos que servirán para la ejecución de proyectos en bien común.

Dentro de algunas limitaciones presentadas en la investigación tuvimos que, al momento de aplicar el instrumento de medición los dueños de los puestos del mercado no querían responder al cuestionario aduciendo que podemos formar parte de la SUNAT y que nuestra intención podría

ser de cobrar impuestos a lo que dé lugar, las limitaciones en el tiempo de los tesisistas debido al trabajo y falta de investigación previa para poder comparar resultados directos.

Conclusiones

- De acuerdo con el objetivo general que consistió en determinar la relación de la Informalidad con la Evasión Tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; en la cual existe una correlación positiva muy fuerte entre ambas variables, dado que el valor de la estadística según la correlación R de Pearson es de (0.9) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; por lo tanto, se evidencia que, a mayor informalidad, mayor evasión tributaria.
- Con relación al objetivo específico 1 que consistió en identificar la relación de comercio informal y conciencia tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; en la cual existe una correlación positiva considerable entre ambas dimensiones, debido a que el valor de la estadística según la correlación R de Pearson es de (0.759) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; por lo tanto, se evidencia que, a mayor comercio informal, mayor conciencia tributaria.
- De acuerdo con el objetivo específico 2 que consistió en identificar la relación de carga tributaria y obligaciones tributarias formales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; en la cual existe una correlación positiva media entre ambas dimensiones, debido que el valor de la estadística según la correlación R de Pearson es de (0.524) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; por lo tanto, se evidencia que, a mayor carga tributaria, mayores obligaciones tributarias formales.

- Con relación al objetivo específico 3 que consistió en identificar la relación de empleo informal y obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023; en la cual existe una correlación positiva considerable entre ambas dimensiones, debido a que el valor de la estadística según la correlación R de Pearson es de (0,753) y un P valor de (0.001), menor que 0.05; por lo que, se evidencia que, a mayor empleo informal, mayores obligaciones tributarias sustanciales.

REFERENCIAS

- Aguirre, H. (13 de Diciembre de 2021). Elusión y evasión tributaria representa un 8% del PBI. *Diario Oficial El Peruano*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>
- Andersen, A. (1997). *Diccionario Espasa: Economía y Negocios*. Espasa. Obtenido de <https://catalogosiidca.csuca.org/Record/UNANL.16857#similar>
- Arévalo, A., & Acuña, D. (2022). *Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los comerciantes del mercado central de Chota, Cajamarca 2020 [Tesis de titulación, Universidad Señor de Sipán]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/9972>
- Armas, M., & Colmenaras, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *Dialnet*, 141-160. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>
- Ayola, W., Caldera, P., & Villa, A. (2022). *Análisis de la informalidad tributaria en Colombia [Tesis de titulación, Universidad Cooperativa de Colombia]*. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/45988>
- Banco Mundial. (2022). *La informalidad generalizada puede retrasar la recuperación de la COVID19 en las economías en desarrollo*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/05/11/widespread-informality-likely-to-slow-recovery-from-covid-19-in-developing-economies>
- Cárdenas, E. (18 de diciembre de 2013). *De la informalidad a la Formalidad: Elementos tributarios y complementarios [Trabajo de especialización, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano]*. Sitio web. Obtenido de

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1513/T104.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castro, E. (2018). *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba-2018 [Tesis de Titulación, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30461>

Centro Interamericano de Administración Tributaria [CIAT]. (2023). *La complejidad de la legislación tributaria: su análisis*. Recuperado el 11 de Enero de 2024, de <https://www.ciat.org/ciatblog-la-complejidad-de-la-legislacion-tributaria-su-analisis/>

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias [CIAT]. (2020). *La informalidad tributaria en ALC*. Centro Interamericano de Administración Tributaria (CIAT). Obtenido de <https://www.ciat.org/ciatblog-la-informalidad-tributaria-en-alc-seguimos-pescando-dentro-de-la-pecera/#:~:text=La%20informalidad%20tributaria%20forma%20parte,la%20carga%20tributaria%20y%20de>

Céspedes. (2020). *Andina - Agencia Peruana de Noticias*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/seccioneconomia-2.aspx>

Chiquez, F., & López, M. (2021). *Factores que influyen en la informalidad empresarial en el servicio de hospedaje en el distrito de Cajamarca, 2018 [Tesis de titulación, Universidad Peruana Antonio Guillermo Urrelo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1653>

- Choy, E., & Montes, E. (2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. *Quipukamayoc*, 14. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6805/6026>
- Chuctaya, N., & Zuñiga, Y. (2023). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Centro Comercial El Paraíso en la ciudad de Cusco - 2021 [Tesis de titulación, Universidad Continental]*. repositorio Institucional Continental. doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12394/12757>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020 (LC/PUB.2020/6-B)*. Santiago. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45730-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2020-la-politica-fiscal-la-crisis-derivada>
- Cosulich, J. (1993). *La Evasión Tributaria*. Repositorio Cepal. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/175eb0af-2fc1-440c-a126-c4afa4b698f8/content>
- Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria [DIDP]. (2018). *Beneficios e Incentivos Tributarios a Través de la Reducción o Eliminación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A4D20EBE9229864405258363007A90CA/\\$FILE/BENEFICIOSTRIBUTARIOS.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A4D20EBE9229864405258363007A90CA/$FILE/BENEFICIOSTRIBUTARIOS.pdf)
- Díaz, D., & Huaman, E. (2022). *La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021 [Tesis de Titulación,*

- Universidad Nacional Autónoma de Chota*]. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.14142/305>
- Esquivel, R., Bello, B., & Ormaza, M. (2019). El comercio informal y su influencia en los emprendedores de la Universidad Técnica de Manabí. *ECA Sinergia*, 10(3), 7-13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5885/588561531001/html/>
- Fields, G. (1990). Labour Market Modelling and the Urban Informal Sector: Theory and Evidence. *eCommons*. Obtenido de <https://ecommons.cornell.edu/items/3117db58-e606-4d52-bb8c-04de3984b2d0>
- García, J., Parra , O., & Rueda, F. (2021). Caracterización de la estructura tributaria y la evasión de impuestos en Colombia. *Apuntes Contables*(28), 17-40. doi:<https://doi.org/10.18601/16577175.n28.02>.
- Gobierno del Perú. (3 de mayo de 2022). *Regímenes tributarios*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/280-regimenes-tributarios>
- Gobierno del Perú. (18 de junio de 2023). *Planilla Electrónica*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/8071-planilla-electronica>
- Gómez, K. (2022). *La Informalidad y la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Mercado Central de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, 2022 [Tesis de titulación, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/102130>
- Gomez, W., Orellano, E., & Pozo, M. (2023). *Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Playa Grau de Ayacucho [Tesis*

- de titulación, Universidad Continental*]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12394/13563>
- Gonzales, J., & Guerrero, M. (2022). Informalidad y evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo. *BALANCE'S*, 10(15), 40-54. Obtenido de <https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/view/274>
- Hart, K. (1973). Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana. *The Journal of Modern African Studies*, 11(1), 61-89. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/159873>
- Hernandez, L., Gonzales, F., Galindo, J., & Estepa, C. (2020). *Regímenes de Tributación Simplificada como mecanismo de lucha contra la informalidad [Tesis de especialización, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12010/10931>
- Hernandez, M., & De La Roca, J. (2006). Evasión Tributaria e Informalidad en El Perú. En *Economía y Sociedad* 62, CIES (pág. 65). Lima, Perú. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.cies.org.pe%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Ffiles%2Fotros%2Feconomiasociedad%2F09_hernandez.pdf&clen=1559263&chunk=true
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Obtenido de <chrome-extension://oemmnrcbldboiebfnladdacbfmadadm/http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2016). *Sector informal genera cerca de la quinta parte del Producto Bruto Interno peruano*. Obtenido de <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/sector-informal-genera-cerca-de-la-quinta-parte-del-producto-bruto-interno-peruano-9440/>

Instituto Nacional de estadística y Censos [INEC]. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU): Indicadores Laborales*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Marzo/032019_Mercado%20Laboral_final.pdf

JLC Auditors y Advisors. (2024). *¿Qué son los registros contables?* Recuperado el 15 de mayo de 2024, de JLC Auditors y Advisors: <https://jlcauditors.com/que-son-los-registros-contables/>

Lahura, E. (2017). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú. *Working Paper series - BCR*, 18. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2016/documento-de-trabajo-11-2016.pdf>

Liberato, A., Serna, R., & Sifuentes, B. (2020). *La informalidad laboral y su efecto en el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la Provincia de Huánuco – año 2018 [Tesis de titulación, Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco]*. Repositorio institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13080/5763>

Lira, Z., Lira, J., Lira, W., & Ogozi, J. (2022). La informalidad comercial en la recaudación del Impuesto en el Perú. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Información*, 58(717), 260-265. Obtenido de

<https://www.proquest.com/docview/2839505628/DD5EA4870ADD488CPQ/1?accountid=36937>

Monroy, M., & Nava, N. (2018). *Metodología de la Investigación* (1a edición ed.). México, México: Editorial Mexicana 2993. Obtenido de <https://elibro.bibliotecaupn.elogim.com/es/ereader/upnorte/172512?page=106>

Navarro, J. (27 de Marzo de 2019). *El Sector Informal y la Evasión Tributaria*. Obtenido de Grupo Verona: <https://grupoverona.pe/el-sector-informal-y-la-evasion-tributaria/>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (1993). *Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal*. Obtenido de https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_087486/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2013). *Empleo Informal*. Obtenido de <https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2018). *Mujeres y Hombres en la Economía Informal: Un panorama estadístico*. Obtenido de https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_635149/lang--es/index.htm

Paz, D., Solano, M., & Inga, J. (2022). Efectividad de los programas para resolver la informalidad tributaria en México y Perú. *BIOLEX Revista Jurídica del Departamento de Derecho*, 14(25), 1-25. doi:<https://doi.org/10.36796/biolex.v14i25.222>

Pedrosa, S. (19 de octubre de 2020). *Pago*. Recuperado el 15 de mayo de 2024, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/pago.html>

- Peña, M., & Núñez, C. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el sector comercio de Pucallpa, Perú. *revista Hechos Contables*, 1(2), 51-62.
doi:<https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.76>
- Quispe, G., Ayaviri, D., Villa, M., & Velarde, R. (2020). Comercio Informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y Tributarios. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(3), 207-229. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28063519016/>
- Ramos, Y. (2022). La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Balsahuayco – Jaén, primer semestre 2021. *Ciencia Latina revista Multidisciplinaria*, 6(1), 1681-1700.
doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1605
- Real Academia Española [RAE]. (2023). *Diccionario de la lengua española*. (D. d. Española, Productor) Recuperado el 04 de mayo de 2024, de Real Academia Española:
<https://dle.rae.es/>
- Rodríguez, L. (2018). *Cultura Empresarial y Evasión Tributaria en la Ciudad de Cajamarca [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Cajamarca]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/2239>
- Santisteban, H. (2014). *Metodología de la investigación científica*. (I. E. Pérez, Ed.) Las Tunas: Editorial Académica Universitaria. Obtenido de <https://elibro.bibliotecaupn.elogim.com/es/ereader/upnorte/151737?page=182>
- Silva, F. (16 de Mayo de 2022). *La informalidad en el Perú*. Obtenido de Exitosa Noticias:
<https://www.exitosanoticias.pe/columnistas/opinion-fermin-silva-informalidad-peru-n76222>

SUNAT. (2018). *Fraccionamiento de deudas*. Recuperado el 15 de mayo de 2024, de Emprender

SUNAT: <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/fraccionamiento-deudas>

SUNAT. (2018). *Infracciones tributarias*. Recuperado el 15 de mayo de 2024, de Emprender

SUNAT: <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/infracciones-tributarias>

SUNAT. (s.f.). *Concepto de Comprobante de Pago*. Recuperado el 15 de mayo de 2024, de

SUNAT: [https://orientacion.sunat.gob.pe/tipos-de-comprobantes-de-pago-fisicos-empresas#:~:text=El%20comprobante%20de%20pago%20es,007%2D99%2DSUNAT\)](https://orientacion.sunat.gob.pe/tipos-de-comprobantes-de-pago-fisicos-empresas#:~:text=El%20comprobante%20de%20pago%20es,007%2D99%2DSUNAT)).

SUNAT. (s.f.). *Inscripción al RUC*. Recuperado el 05 de 01 de 2024, de Consulta SUNAT:

<https://e-consulta.sunat.gob.pe/ol-ti-itinsrucsol/iruc001Alias#:~:text=El%20Registro%20%20C3%9Anico%20de%20Contribuyentes,se%20realice%20ante%20la%20SUNAT>.

Tax Justice Network. (2023). *Estado de la Justicia Fiscal 2023*. Obtenido de

<https://taxjustice.net/wp-content/uploads/SOTJ/SOTJ23/Spanish/State%20of%20Tax%20Justice%202023%20-%20Tax%20Justice%20Network%20-%20Spanish.pdf>

Valderrama, S., & Jaimes, C. (2019). *El desarrollo de la tesis descriptiva - comparativa, correlacional y cuasiexperimental*. Lima, Perú: San Marcos.

Valenzuela, C., Carrera, P., & Álvarez, S. (2020). Evasión tributaria de comerciantes de mercados populares. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VII(28), 1-13.

doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v33i1.2121>

- Valle, M. (16 de noviembre de 2023). *Qué son los beneficios laborales y por qué aplicarlos en tu empresa*. Obtenido de BUK: <https://www.buk.pe/blog/que-son-los-beneficios-laborales-y-por-que-aplicarlos-en-tu-empresa>
- Vara, A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa*. Universidad de San Martín de Porres, 2010. doi:10.13140/RG.2.1.2238.4080
- Vásquez, K., & Vásquez, C. (2022). *La informalidad y la evasión tributaria en las MYPES del distrito de Santo Tomás, Cutervo, Cajamarca – 2021 [Tesis de Titulación, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/93608>
- Verona, J. (30 de Noviembre de 2018). *Luchar contra la informalidad a finales del 2018*. Obtenido de Grupo Verona: <https://grupoverona.pe/luchar-contra-la-informalidad-a-finales-del-2018/>
- Villegas, H. (2001). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario* (7 ed.). Palestra.
- Westreicher, G. (01 de Febrero de 2020). *Carga Tributaria*. Recuperado el 08 de Enero de 2024, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/carga-tributaria.html>
- Yañez, J. (2021). Carga excesiva de los impuestos. *Centro de estudios tributarios [Universidad de Chile]*(25), 221-285. Obtenido de <https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/download/64657/68188/233075>
- Yupanqui, O. (2021). *Nuevas Políticas Tributarias e Informalidad en el Nuevo Régimen Único Simplificado de cajamarca (2017 - 2019) [Tesis doctoral, Universidad Nacional de*

Cajamarca]. Repositorio Institucional. Obtenido de
<http://hdl.handle.net/20.500.14074/4351>

Anexos

ANEXO N° 1. Matriz de consistencia

LA INFORMALIDAD Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE UN MERCADO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, 2023						
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA				METODOLOGÍA		
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	TIPO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>Problema General ¿Cual es la relación de la Informalidad con la Evasión Tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023?</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación de la Informalidad con la Evasión Tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.</p>	<p>Hipótesis General La informalidad tiene relación directa con la evasión tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.</p>	Informalidad	<p>Enfoque Cuantitativa</p>	<p>Población 43 comerciantes</p>	<p>Técnica Encuesta</p>
<p>Problemas específicos ¿Cual es la relación de comercio informal y conciencia tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023?</p> <p>¿Cual es la relación de carga tributaria y obligaciones tributarias formales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023?</p> <p>¿Cual es la relación de empleo informal y obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023?</p>	<p>Objetivos específicos Identificar la relación de comercio informal y conciencia tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.</p> <p>Identificar la relación de carga tributaria y obligaciones tributarias formales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.</p> <p>Identificar la relación de empleo informal y obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.</p>	<p>Hipótesis específicas El comercio informal tiene relación directa con la conciencia tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.</p> <p>La carga tributaria tiene relación directa con las obligaciones tributarias formales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.</p> <p>El empleo informal tiene relación indirecta con las obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.</p>	Evasión Tributaria	<p>Tipo Aplicada</p> <p>Alcance Correlacional</p> <p>Diseño No experimental</p>	<p>Muestra 43 comerciantes (Muestra censal)</p>	<p>Instrumento Cuestionario</p>

ANEXO N° 2. Matriz de operacionalización de variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				
TÍTULO:	"La Informalidad y su relación con la Evasión Tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023"			
ESTUDIANTES:	Roncal Vargas Yoman Johel, Ventura Guevara Jeremías.			
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1: Informalidad	Según el CIAT (2020) la informalidad tributaria se la define como "toda la producción legal de bienes y servicios orientada al mercado que deliberadamente es apartado del control gubernamental, tanto para evitar la carga tributaria y de las contribuciones a la seguridad social". Así mismo, se define como "el conjunto de actividades económicas que no cumplen con la ley tributaria, comercial y laboral, donde se encuentran las empresas que no pueden desarrollar sus actividades comerciales por la gran cantidad de requisitos y los elevados costos (Cárdenas, 2013).	Comercio informal	Ventas de bienes y servicios	Nominal
			Inscripción en el RUC	
		Carga tributaria	Impuestos elevados	
			Complejidad tributaria	
			Beneficios tributarios	
		Empleo informal	Planilla electrónica	
			Contribuciones sociolaborales	
			Beneficios laborales	
		Variable 2: Evasión Tributaria	Choy & Montes (2011) afirman que el término evasión, significa toda actividad racional dirigida a extraer, parcial o totalmente un tributo legalmente exigido por el Estado a beneficio propio. Así mismo, Castro (2018), define a la evasión tributaria como el acto fraudulento de disminuir el monto de un tributo generado al interior de un determinado país, por quienes se encuentran como personas naturales como también personas jurídicas que están obligadas a declararlas de manera transparente, empleando para ello maniobras o comportamientos ilegales.	
Regímenes tributarios				
Omisión de ingresos.				
Obligaciones tributarias formales	Registros contables			
	Actualización			
	Declaración jurada			
	Comprobantes de pago			
Obligaciones tributarias sustanciales	Pago tributario			
	Aplazamiento tributario			
	Fraccionamiento			
			Multa	

ANEXO N° 3. Instrumento de recolección de datos.**CUESTIONARIO**

El presente cuestionario, está dirigido a los comerciantes de un mercado de la Ciudad de Cajamarca, con la finalidad de obtener información acerca de la informalidad y la evasión tributaria, para lo cual se le solicita responder a las preguntas con total sinceridad, teniendo en cuenta que el cuestionario es anónimo, y que la información obtenida será elaborada con absoluta reserva y confidencialidad. Se le agradece su participación.

Instrucciones: Lea detenidamente cada una de las preguntas, analice las preguntas y marque con una “X” solo una respuesta que considere correcta.

INFORMALIDAD:

1. ¿Considera Usted que el bien o servicio que oferta, lo hace de manera formal?
 Sí
 No
2. ¿Está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes – RUC?
 Sí
 No
3. ¿Considera Usted, que los impuestos son razonables?
 Sí
 No
4. ¿Logra entender Usted, con claridad la normativa tributaria vigente?
 Sí

____No

5. ¿En alguna ocasión obtuvo beneficios tributarios?

____Sí

____No

6. ¿Cuenta con planilla de trabajadores?

____Sí

____No

7. ¿Retiene y paga las contribuciones laborales (ONP, AFP, ESSALUD, etc.) de sus trabajadores?

____Sí

____No

8. ¿Concede Usted beneficios laborales a sus trabajadores?

____Sí

____No

EVASIÓN TRIBUTARIA:

9. ¿Conoce Usted, sobre la Normativa Tributaria?

____Sí

____No

10. De acuerdo a la actividad que realiza y a los ingresos que obtiene ¿Está inscrito en algún régimen tributario?

____Sí

____No

11. ¿En su declaración mensual, declara la totalidad de sus ingresos?

____Sí

____No

12. ¿Cuenta con libros y registros contables?

____Sí

____No

13. ¿Mantiene actualizados su libros y registros contables?

____Sí

____No

14. ¿Presenta declaraciones juradas de sus ingresos según las normas tributarias?

____Sí

____No

15. ¿Emite comprobantes de pago en todas sus ventas?

____Sí

____No

16. ¿Paga sus tributos oportunamente?

____Sí

____No

17. ¿En alguna ocasión, ha solicitado aplazamiento para el pago de tributos?

____Sí

____No

18. ¿En alguna ocasión, ha solicitado fraccionamiento de sus deudas tributarias?

____Sí

____No

19. En caso de haber incumplido con la Ley tributaria ¿A determinado y pagado la multa?

_____Sí

_____No

ANEXO N° 4. Validación del instrumento por juicio de expertos.

FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. EXPERTO: MG. CPCC. MELVA LINARES GUERRERO**
- 1.2. ESPECIALIDAD: CONTADOR-PERITO-AUDITOR**
- 1.3. Cargo actual: DOCENTE A TIEMPO COMPLETO**
- 1.4. Grado académico: MAESTRO EN CIENCIAS, MENCIÓN AUDITORIA**
- 1.5. Institución: UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE**
- 1.6. Tipo de institución: Educativa**
- 1.7. Lugar y fecha: Cajamarca, 13 de marzo de 2023.**
- 1.8. Título: La Informalidad y su relación con la Evasión Tributaria en los comerciantes de un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.**

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores.	X					
2	Formulado con lenguaje apropiado.	X					
3	Adecuado para los sujetos de estudio.	X					
4	Facilita la prueba de hipótesis.	X					
5	Suficiencia para medir la variable.		X				
6	Facilita la interpretación del instrumento.	X					
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.	X					
8	Expresado en hecho perceptibles.	X					
9	Tiene secuencia lógica.	X					
10	Basado en aspectos teóricos.	X					
TOTAL		45	4				

Coefficiente de valoración porcentual: c= 49/50

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....



.....
Firma y sello del Experto

FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. **EXPERTO:** Quiliche Carrasco Alan bernardo
- 1.2. **ESPECIALIDAD:** Derecho Tributario
- 1.3. **Cargo actual:** Inspector Auxiliar - Sunafil
- 1.4. **Grado académico:** Dr. En Ciencias Económicas
- 1.5. **Institución:** Universidad Nacional de Cajamarca
- 1.6. **Tipo de institución:** Educativa
- 1.7. **Lugar y fecha:** Cajamarca, 13 de marzo de 2023.
- 1.8. **Título:** La Informalidad y su relación con la Evasión Tributaria en un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores.		X				
2	Formulado con lenguaje apropiado.	X					
3	Adecuado para los sujetos de estudio.	X					
4	Facilita la prueba de hipótesis.	X					
5	Suficiencia para medir la variable.	X					
6	Facilita la interpretación del instrumento.	X					
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.	X					
8	Expresado en hecho perceptibles.	X					
9	Tiene secuencia lógica.	X					
10	Basado en aspectos teóricos.	X					
TOTAL		45	4				

Coefficiente de valoración porcentual: $c = 49/50$

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....



Firma y sello del Experto

FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. **EXPERTO:** Cabanillas Bazán Oscar Fernando
- 1.2. **ESPECIALIDAD:** Derecho Tributario
- 1.3. **Cargo actual:** Auditor Independiente
- 1.4. **Grado académico:** Maestría en Tributación y Auditoría
- 1.5. **Institución:** Universidad de Tarapacá de Chile
- 1.6. **Tipo de institución:** Educativa
- 1.7. **Lugar y fecha:** Cajamarca, 13 de marzo de 2023.
- 1.8. **Título:** La Informalidad y su relación con la Evasión Tributaria en un mercado de la ciudad de Cajamarca, 2023.

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		5	4	3	2	1	0
1	Pertinencia de indicadores.	X					
2	Formulado con lenguaje apropiado.	X					
3	Adecuado para los sujetos de estudio.	X					
4	Facilita la prueba de hipótesis.	X					
5	Suficiencia para medir la variable.	X					
6	Facilita la interpretación del instrumento.	X					
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.		X				
8	Expresado en hecho perceptibles.	X					
9	Tiene secuencia lógica.	X					
10	Basado en aspectos teóricos.	X					
TOTAL		45	4				

Coefficiente de valoración porcentual: c= 49/50

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....



.....

CPC. Oscar Fernando Cabanillas Bazán
 Mat. 12-338
 DNI N° 10724440

Firma y sello del Experto

ANEXO N° 5. Base de datos descargados del cuestionario para su proceso en JAMOVI.

N°	INFORMALIDAD								EVASIÓN TRIBUTARIA										
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
3	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
5	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2
15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
17	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
18	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1
20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
23	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
24	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
25	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2
26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
28	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
29	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
30	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2
31	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
32	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1
33	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
34	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
35	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
36	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
37	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
38	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
39	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2
40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
41	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
42	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2
43	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2